

*Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor*

*La coma en el ojo ajeno*

© Miguel Ángel de la Fuente González

*Todo pasó hace cinco años*

T. B.

Hace cinco años el presidente Rajoy se reunió discretamente en varias ocasiones con el líder de la oposición Pedro Sánchez [...]. Sobre la mesa, la aplicación del 155. Los socialistas discrepaban de algunos movimientos del Gobierno, pero la situación requería cooperación y apoyaron la aplicación del 155 que suspendió la Generalitat y Puigdemont, Junqueras y el resto del Govern fueron cesados.

*Ordenar  
de otra  
forma*

*La Razón, 28.10.22, 8*

**PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN**

Proponemos añadir cinco comas y un punto y coma. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hace cinco años el presidente Rajoy se reunió discretamente en varias ocasiones con el líder de la oposición Pedro Sánchez [...]. Sobre la mesa, la aplicación del 155. Los socialistas discrepaban de algunos movimientos del Gobierno, pero la situación requería cooperación y apoyaron la aplicación del 155 que suspendió la Generalitat y Puigdemont, Junqueras y el resto del Govern fueron cesados.

Hace cinco años[,] el presidente Rajoy se reunió discretamente[,] en varias ocasiones[,] con el líder de la oposición Pedro Sánchez [...]. Sobre la mesa, la aplicación del 155. Los socialistas discrepaban de algunos movimientos del Gobierno, pero la situación requería cooperación[,] y apoyaron la aplicación del 155[,] que suspendió la Generalitat[;] y Puigdemont, Junqueras y el resto del Govern fueron cesados.

1) Aislamos la construcción temporal en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hace cinco años el presidente Rajoy se reunió discretamente en varias ocasiones con el líder de la oposición Pedro Sánchez.

**Hace cinco años**[,] el presidente Rajoy se reunió discretamente, en varias ocasiones, con el líder de la oposición Pedro Sánchez.

Según la normativa, las construcciones temporales “en posición inicial se separan mediante coma del resto del enunciado: *Cuando salgas, cierra la puerta*” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 333).

2) Para el siguiente problema de puntuación, hay al menos dos soluciones. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Hace cinco años el presidente Rajoy se reunió discretamente en varias ocasiones con el líder de la oposición Pedro Sánchez.

Hace cinco años, el presidente Rajoy se reunió ~~—discretamente[,] en varias ocasiones—~~ con el líder de la oposición Pedro Sánchez.

Hace cinco años, el presidente Rajoy se reunió discretamente[,] **en varias ocasiones**[,] con el líder de la oposición Pedro Sánchez.

2.1) Una posibilidad sería aislar, entre rayas, *discretamente* (adverbio de modo) y *en varias ocasiones* (complemento circunstancial de tiempo) separados por una coma. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hace cinco años el presidente Rajoy se reunió discretamente en varias ocasiones con el líder de la oposición Pedro Sánchez.

Hace cinco años, el presidente Rajoy se reunió —**discretamente[,] en varias ocasiones**— con el líder de la oposición Pedro Sánchez.

Según la normativa, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía...* 2010: 366). Entre paréntesis y rayas, optamos por estas, que tienen igual función (*Ortografía...* 2010: 374).

2.2) Sin embargo, proponemos solamente aislar *en varias ocasiones* (complemento circunstancial de tiempo) que separa el sintagma *reunirse discretamente* de su complemento de régimen *con el líder...* Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Hace cinco años el presidente Rajoy **se reunió discretamente en varias ocasiones con el líder** de la oposición Pedro Sánchez.

Hace cinco años, el presidente Rajoy se reunió discretamente[,] **en varias ocasiones**[,] con el líder de la oposición Pedro Sánchez.

Según la normativa, “pueden aislarse entre comas los complementos circunstanciales que se intercalan entre el verbo y uno de los complementos por él exigidos (directo, de régimen, etc.): *Carlos Jiménez fue expulsado, aquel mes de diciembre, de la asociación*” (Ortografía... 2010: 317).

3) Puntuamos delante de la conjunción **y** (equivalente a la conjunción consecutiva *así que*). Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Los socialistas discrepaban de algunos movimientos del Gobierno, pero la situación requería cooperación **y** apoyaron la aplicación del 155 que suspendió la Generalitat.

Los socialistas discrepaban de algunos movimientos del Gobierno, pero la situación requería cooperación[,]**y** apoyaron la aplicación del 155, que suspendió la Generalitat.

La norma se refiere a “casos en que el uso de la coma ante una de las conjunciones [**y**, *e*, *ni*...] es admisible e incluso necesario”, por ejemplo, si el elemento previo es “semánticamente heterogéneo con respecto a los anteriores (es decir, no introduce un elemento perteneciente a la misma serie o enumeración), por indicar normalmente una conclusión o una consecuencia” (*Ortografía*... 2010: 324). Lo aplicamos a nuestro texto: “La situación requería cooperación[,] **así que** apoyaron la aplicación del 155”.

4) Puntuamos la oración de relativo que consideramos explicativa (no especificativa, sin coma). Reproducimos ambas versiones:

Los socialistas discrepaban de algunos movimientos del Gobierno, pero la situación requería cooperación y apoyaron la aplicación del 155 que suspendió la Generalitat.

Los socialistas discrepaban de algunos movimientos del Gobierno, pero la situación requería cooperación, y apoyaron la aplicación del 155[,] **que suspendió la Generalitat**.

Entre las estructuras explicativas que agregan “alguna precisión o comentario sobre el elemento nominal que las precede”, se encuentran las oraciones de relativo, que, como incisos, deben aislarse con comas; por ejemplo: *La casa, que está al borde del mar, es muy luminosa*” (Ortografía... 2010: 308).



Frente a las construcciones *especificativas*, las *explicativas* son incisos; es decir, se emiten en un tono más bajo, precedidas por pausa y se puntúan (con coma normalmente). Estas relativas no delimitan el significado, sino que agregan información, por lo que podrían eliminarse sin que se afectara el significado de la oración.

Además, solamente hay un artículo 155, por lo que no podrían diferenciarse

“el 155 **que suspendió la Generalitat**” y

“el otro 155 **que no suspendió la Generalitat**”.

Por ello, debe escribirse con coma (como inciso explicativo):

Apoyaron la aplicación del 155[,] **que suspendió la Generalitat**.

5) Escribimos un punto y coma delante de la conjunción copulativa **y**, que coordina dos oraciones con comas internas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Los socialistas discrepaban de algunos movimientos del Gobierno, pero la situación requería cooperación y apoyaron la aplicación del 155 que suspendió la Generalitat y Puigdemont, Junqueras y el resto del Govern fueron cesados.

Los socialistas discrepaban de algunos movimientos del Gobierno, pero la situación requería cooperación, y apoyaron la aplicación del 155, que suspendió la Generalitat[;] y Puigdemont, Junqueras y el resto del Govern fueron cesados.

Según la norma, se escribe punto y coma entre los miembros de las construcciones copulativas “en expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía...* 2010: 352).

Antes de finalizar, reproducimos de nuevo dos versiones (la original primero):

Hace cinco años el presidente Rajoy se reunió discretamente en varias ocasiones con el líder de la oposición Pedro Sánchez [...]. Sobre la mesa, la aplicación del 155. Los socialistas discrepaban de algunos movimientos del Gobierno, pero la situación requería cooperación y apoyaron la aplicación del 155 que suspendió la Generalitat y Puigdemont, Junqueras y el resto del Govern fueron cesados.

Hace cinco años, el presidente Rajoy se reunió discretamente, en varias ocasiones, con el líder de la oposición Pedro Sánchez [...]. Sobre mesa, la aplicación del 155. Los socialistas discrepaban de algunos movimientos del Gobierno, pero la situación requería cooperación, y apoyaron la aplicación del 155, que suspendió la Generalitat; y Puigdemont, Junqueras y el resto del Govern fueron cesados.